



2015/2226(INI)

6.4.2016

PROYECTO DE INFORME

sobre cómo puede mejorar la PAC la creación de empleo en las zonas rurales
(2015/2226(INI))

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

Ponente: Eric Andrieu

ÍNDICE

	Página
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO	3

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre cómo puede mejorar la PAC la creación de empleo en las zonas rurales (2015/2226(INI))

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 52 de su Reglamento,
- Vistos el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y las opiniones de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (A8-0000/2016),
- A. Considerando que, desde hace décadas, las zonas rurales de bastantes países europeos se están quedando sin agricultores ni ganaderos y con cada vez menos empleo;
- B. Considerando que, frente a la actual crisis económica, la Unión ha hecho del empleo una de sus prioridades fundamentales, especialmente a través del plan Juncker, y que una PAC con la legitimidad reforzada debe en este sentido imponerse como uno de los principales instrumentos de acción europea en materia de empleo en las zonas rurales;
- C. Considerando que, para abordar los numerosos retos a los que se enfrenta el campo europeo (alimentarios, medioambientales, energéticos, climáticos, etc.), será indispensable dotarse de un *nuevo contrato social* agrario que nos haga replantearnos los objetivos que debe tener una auténtica política pública al servicio de todos;
- D. Considerando que la reterritorialización del campo resulta necesaria para que las zonas rurales sigan siendo dinámicas y con abundante empleo;
- E. Considerando que los elementos sobre los que se basa la última reforma de la PAC no dejan de seguir un método de desarrollo agrario predominante que estriba en explotaciones cada vez más grandes, concentradas y especializadas de actividad intensiva que sustituyen gradualmente el empleo por el capital;
- F. Considerando que, habida cuenta de la experiencia sobre el terreno, son posibles otras vías de desarrollo agrario que permiten lograr mejores resultados en cuanto a la calidad de los alimentos y el rendimiento agronómico, económico y medioambiental, y que las pequeñas y medianas explotaciones, que por regla general tienen una mayor diversificación e innovación y se organizan mejor colectivamente en forma de cooperativas agrarias, muestran una mayor resistencia durante las crisis;
- G. Considerando que la crisis actual demuestra que un mercado sin regular no es adecuado para garantizar ni la estabilidad de los precios ni el mantenimiento del empleo, y que ha llegado el momento de definir nuevos instrumentos de regulación adaptados a esta situación de hipercompetencia europea y mundial;
- H. Considerando que la creación de empleo en las zonas rurales debe formar parte de una política sostenible adaptada a los ecosistemas que incluya el mantenimiento y fomento de las actividades agrarias y periagrarias, las cuales traban un vínculo social y de solidaridad entre los distintos agentes;

- I. Considerando que el futuro de las zonas rurales no depende exclusivamente de la evolución del sector agrario, sino que también está vinculado al resto de la economía, y que debe establecerse una verdadera ingeniería territorial que busque sinergias entre todas las actividades y permita planteamientos colectivos e intersectoriales;
- J. Considerando que es fundamental a tal efecto poner el acento en el gran número de empleos no deslocalizables que entraña esta actividad agraria *presencial* (incluida la silvicultura), tanto en lo que respecta a los productos alimentarios y no alimentarios como a los servicios;
- K. Considerando que conviene apoyar sobre todo las explotaciones familiares, gestionadas por uno o varios jefes de explotación que ejercen su labor en estas de manera responsables e independiente, para las que resulta mucho más fácil superar las posibles dificultades modificando su producto o sus métodos de producción y diversificando sus actividades cuando procede;
- L. Considerando que estas explotaciones familiares, creadoras de empleo y valor añadido, fomentan el relevo generacional de los agricultores y ganaderos al facilitar la transmisión de explotaciones viables y de tamaño razonable;

En el marco de la PAC actual

1. Pide a todos los Estados miembros que apliquen una estrategia global de relevo generacional y hagan para ello pleno uso de todas las posibilidades que ofrece la nueva PAC a la hora de apoyar a los jóvenes agricultores y ganaderos, tanto dentro como fuera del entorno familiar;
2. Anima a los Estados miembros a que redoblen su apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones, en particular haciendo un mayor uso del pago redistributivo e imponiendo por sistema un techo máximo de 150 000 euros a las ayudas;
3. Recuerda que los Estados miembros han utilizado profusamente la posibilidad de conceder pagos no disociados, que establecen el empleo en las zonas desfavorecidas, y pide a los Estados miembros que incrementen el peso de este tipo de apoyo;
4. Insiste en que la necesaria aplicación de la dimensión medioambiental de los subsidios directos debe tener lugar en un marco de sostenibilidad y viabilidad de las explotaciones y contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo;
5. Considera que las medidas de mercado y las medidas de crisis excepcionales previstas por la OCM única deberían aplicarse de forma mucho más rápida y activa para reducir las repercusiones negativas de las reducciones de precios sobre los ingresos;
6. Destaca que las indicaciones geográficas y la producción agraria ecológica, en cuanto promotoras y garantes de valor añadido territorializado y fuentes de empleo, se deben no solo proteger, sino también impulsar;
7. Recomienda que los Estados miembros hagan un mayor uso del ámbito de interés relativo a la creación de empleo dentro de la prioridad 6 del segundo pilar, así como de las medidas relacionadas con la transferencia de conocimientos y la formación

profesional continua;

8. Pide a los Estados miembros y a sus regiones que centren la política rural en la creación de empleo, y pide a la Comisión Europea que no los deje solos en este empeño;
9. Destaca que lo que permitirá abordar el reto del empleo en las zonas rurales y devolver a la producción agraria un papel reconocido y vertebrador en las dinámicas territoriales serán las sinergias entre todos los agentes del mundo rural, con el apoyo del Feader y otros fondos europeos;

Respecto al futuro de la PAC después de 2020

10. Hace hincapié en que la PAC debe disponer de fondos suficientes para poder desempeñar de forma eficaz su papel a largo plazo en favor del empleo, fomentar un desarrollo sostenible de la actividad agraria y conservar el atractivo de las zonas rurales (apostando por la calidad de vida) frente a las zonas urbanas;
11. Pide a la Comisión que redefina claramente el modelo agrario europeo para proponer uno en el que el mantenimiento del empleo en las regiones sea prioritario;
12. Considera que los fondos de la futura PAC deberán brindar un mayor apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones, que por lo general gozan de más diversificación, eficiencia y autonomía, se transmiten con mayor facilidad y son más eficaces en lo que respecta a la creación de valor añadido y puestos de trabajo en las regiones;
13. Destaca la importancia que reviste que la PAC permita financiar las repercusiones positivas de la agricultura y ganadería en cuanto al empleo y el medio ambiente y brinde un mayor apoyo a la producción agraria ecológica y los otros métodos de producción sostenibles en el marco de la agroecología, para lo que resulta necesario ir más allá de las normas de ecocondicionalidad y medidas agroambientales y climáticas vigentes;
14. Considera que la recuperación del mercado europeo debe pasar a ser un principio de acción de la futura PAC, antes incluso de buscar mercados exteriores;
15. Destaca que, en un contexto de gran incertidumbre sobre el futuro de los precios agrarios, bajos y volátiles, la Unión Europea ha de actuar en mayor medida sobre los mercados estableciendo mecanismos de protección y sistemas de prevención y gestión de crisis, los cuales pueden basarse en particular en las ayudas anticíclicas, a fin de que los agricultores y ganaderos puedan obtener precios remuneradores;
16. Pide que la PAC conceda prioridad, en el marco de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), al apoyo a modelos agrarios y forestales innovadores y más sostenibles para la producción de bienes y servicios, no necesariamente relacionados con la alimentación (energías renovables, bioeconomía, etc.), revalorizando el conjunto de recursos de cada zona rural;
17. Considera que los enfoques ascendentes del desarrollo local de tipo Leader o DLP (desarrollo local participativo) han probado su eficacia y deben verse más reforzados y aplicarse en todos los Estados miembros a través de enfoques multifondo;

18. Exige que se prioricen en función del empleo las inversiones previstas en la política de desarrollo rural;
19. Considera necesario, en cuanto al futuro, establecer sistemas alimentarios territorializados de calidad mediante el fomento de la responsabilidad cívica y la participación de todos los agentes en actuaciones cualitativas y contractuales tendentes no solo a la seguridad alimentaria y sanitaria, sino también a una remuneración justa para los agricultores y ganaderos;
20. Pide a los Estados miembros que hagan avances significativos en la armonización social al alza de la mano de obra del campo y limiten así los daños provocados por el dumping social interno que socava la base del empleo;
21. Considera indispensable garantizar la presencia de servicios públicos y privados que permitan el mantenimiento y la creación de empleo en las zonas rurales;
22. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.